



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Jueves, 12 de septiembre de 2019
PARA: Profesor, **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**
Rector
ASUNTO: Informe de Seguimiento Cajas Menores UPN



Cordial saludo Profesor Martínez,

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento que le compete a esta Oficina y atendiendo el plan de Trabajo para la vigencia 2019, me permito enviar el informe de seguimiento correspondiente a las cajas menores de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicadas en el Instituto Pedagógico Nacional, Vicerrectoría de Gestión Universitario y Subdirección de servicios Generales.

Cordialmente,

ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: informe 02 folios
Copia: Ing. Fernando Méndez Díaz - Vicerrector Administrativo y Financiero
Elaboró: OCI - 240/Michael Tovar

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-09-12
No. de Radicado: 201902400157523



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES UPN

IPN – VGU - SSG

VIGENCIA 2019

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento que le compete a la Oficina de Control Interno establecidos en los Decretos 1537 de 2001 y 648 de 2017 y en atención al Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2019; se presenta el Informe de Seguimiento a las cajas menores de la Universidad Pedagógica Nacional UPN, en el cual evaluó las del Instituto Pedagógico Nacional IPN, Vicerrectoría de Gestión Universitaria VGU y Subdirección de Servicios Generales SSG por parte de la Oficina de Control Interno, razón por la cual se presenta el siguiente documento.

Desarrollo.

El ejercicio consistió, en la verificación detallada de algunos soportes documentales y al arqueo de caja en sitio; de la misma forma se revisó su coherencia entre el saldo en bancos, el saldo en libros contables, recibos provisionales y rubros presupuestales.

Resultados.

Las siguientes tablas detallan los resultados producto de la evaluación de seguimiento practicada entre el 22 de Julio al 13 de Septiembre de 2019, en las mismas se especifica para cada caja menor, el monto autorizado y funcionario responsable, su póliza de manejo, saldo en libros y en bancos, también la fecha del último reembolso y finalmente los aspectos más relevantes evidenciados:

Caja Menor Vicerrectoría de Gestión Universitaria - VGU

Monto Autorizado	\$200'000.000.
Funcionario Responsable	Flor Marina Martínez Martínez
Nº Póliza de Manejo	1004062 - Compañía de seguros: La Previsora S.A.
Saldo en Libros	\$137'365.823.
Saldo en Bancos	\$138'167.454.
Diferencia	\$ 801.631
Ultimo Reembolso	N/A

0

Caja Menor Instituto Pedagógico Nacional – IPN

Monto Autorizado	\$4'400.000.
Funcionario Responsable	Luis Antonio Amaya Rodríguez
Nº Póliza de Manejo	1004062 - Compañía de seguros: La Previsora S.A.
Saldo en Libros	\$1'868.153.
Saldo en Bancos	\$1'868.210.
Ultimo Reembolso	15/08/2019
Monto del Reembolso	\$2'548.914

Caja Menor Subdirección de Servicios Generales – SSG

Monto Autorizado	\$147'600.000.
Funcionario Responsable	Héctor Enrique Vargas Martin
Nº Póliza de Manejo	1004062 - Compañía de seguros: La Previsora S.A.
Saldo en Libros	\$138'184.233.
Saldo en Bancos	\$138'120.016.
Ultimo Reembolso	05/08/2019
Monto del Reembolso	\$93'968.402

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales las tres cajas evaluadas en este seguimiento, presentan control de los gastos, toda vez que se encontraron con facilidad las causas de la diferencia entre los saldos de bancos y los libros contables; sin embargo, cabe resaltar que la diferencia más alta se encontró en la caja de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria VGU, cuyo monto asciende a \$801.631, valor atribuido a dos cheques girados no cobrados y la ausencia en el registro de los rendimientos financieros.

Continuando con el seguimiento efectuado a la caja de la VGU, se encontró que la funcionaria que gestiona esta, carece de un espacio adecuado para el resguardo y cuidado de la chequera, por lo que esta oficina recomienda la asignación de una caja fuerte que garantice su debida guarda y custodia. Igualmente, en la revisión de soportes documentales se encontró una "Factura Proforma", la cual comercial hace las veces de Cotización, toda vez que carece de todos los aspectos legales necesarios para considerarse una factura de venta, tal como lo señala el artículo 617 del Estatuto Tributario.

En la visita realizada a la caja del Instituto Pedagógico Nacional IPN, el funcionario a cargo argumenta desconocer la existencia de una póliza de manejo, razón por la cual es necesario ilustrar sobre la Universidad solo cuanta con una póliza de manejo que cubre los recursos asignados a las tres cajas; por

lo expuesto esta oficina considera importante que el funcionario tenga conocimiento de dicho documento, su cobertura, vigencia, cláusulas, garantías, notas importantes y demás.

Fecha: 13 de septiembre de 2019

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ARELYS VALENCIA VALENCIA', written over a faint horizontal line.

ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Michel Tovar

